RESOLUCION Nº 3235

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CG EMPRENDIMIENTOS", PARA LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALAMBRADOS PARA POTREROS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 15 de noviembre del 2012.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Unidad Estación de Aislamiento del SENACSA, en la cual remite los términos de referencia para el respectivo llamado.-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 1174/2012 de fecha 13 de noviembre de 2012, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual recomienda previo análisis de las documentaciones, la adjudicación a la firma "CG EMPRENDIMIENTOS", para la Provisión y Colocación de Alambrados para Potreros, por un monto de G. 72.465.300 (setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos guaraníes), e imputar el costo al Rubro 2.1.7.520.30.14.9 correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2012.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: "AMBAR S.A.", "PRIORI INGENIERÍA S.A.", "BETA INGENIERÍA S.A.", "E.D.B. CONSTRUCCIONES S.R.L." Y "CONSTRUCTORA 8 A.".-

El Acta labrada en fecha 07 de noviembre del 2012, en el local del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal SENACSA, en ocasión del acto de apertura de sobres - ofertas para la Contratación Directa Nº 16/2012 "Provisión y Colocación de Alambrados para Potreros", habiéndose presentado en la oportunidad 04 (cuatro) firmas siendo ellas las siguientes: "ETI", "G-SIL CONSTRUCCIONES", "CG EMPRENDIMIENTOS" Y "HL", quedando descalificada la firma "G-SIL Construcciones" por no haber completado debidamente el formulario de Carta/Oferta y la firma "HL" por haberse constatado un error en el llenado del formulario de Carta/Oferta.-

Que, el Comité de Evaluación, procedió a la evaluación de las ofertas que se detallan a continuación:

RESOLUCION Nº 3235

1. **ETI**, ofertó para la "Provisión y Colocación de Alambrados para Potreros" solicitados por esta Contratación Directa, por el monto total de G. 85.161.600 (ochenta y cinco millones ciento sesenta y un mil seiscientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2. **CG Emprendimientos**, ofertó para la "Provisión y Colocación de Alambrados para Potreros" solicitados por esta Contratación Directa, por el monto total de G. 72.465.300 (setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

Que, luego de un minucioso estudio y analizadas las ofertas presentadas , y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo , ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente contratación el comité , basado en el análisis expuesto mas arriba recomienda adjudicar el servicio de "Provisión y Colocación de Alambrados para Potreros", solicitado en esta Contratación Directa a la firma oferente "CG Emprendimientos" por un monto total de G. 72.465.300 (setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos guaraníes), por se la oferta que cumple con las condiciones Legales y Técnicas solicitadas en la carta de invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 9.179 del 27 de junio de 2012, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)..."

RESOLUCION Nº 3235

Por tanto, en mérito a las consideraciones que anteceden,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"CG EMPRENDIMIENTOS"**, por la suma total de G. 72.465.300 (setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos guaraníes), IVA incluido.-

2° Imputar dicho pago al Rubro 2.1.7.520.30.10.9, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2012.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENITEZ
Presidente

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py